



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



INSTANCIA EJECUTORA DEL SISTEMA
INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS

INSTANCIA EJECUTORA DEL SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS

CONVERSATORIO DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN

“INGRESO CIUDADANO UNIVERSAL Y POBREZA ALIMENTARIA:

**ALTERNATIVAS DE POLÍTICA PÚBLICA PARA LA GARANTÍA DEL DERECHO A LA
ALIMENTACIÓN”**

19 DE OCTUBRE 2020

10:00 HORAS



CONVERSATORIO
DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN 2020

"Ingreso Ciudadano Universal
y pobreza alimentaria: alternativas
de política pública para la garantía
del derecho a la alimentación"

19 DE OCTUBRE 2020

10:00 HRS
Facebook live @PDHCDMX





En noviembre de 2019, desde la entonces Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, se realizó; en el marco del Día Mundial de la Alimentación, que se conmemora cada 16 de octubre y con la colaboración del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA), la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), el Centro de Bioética Global Aplicada (CIBIGA) de la Universidad Anáhuac y The Hunger Project México, un Seminario sobre Derecho a la Alimentación Adecuada.

En aquella ocasión el seminario se propuso sensibilizar a personas servidoras públicas de diversas instancias y Alcaldías sobre el derecho a la alimentación adecuada como un derecho humano. La recepción por parte de los asistentes representantes de 13 alcaldías, 7 instancias públicas y una instancia académica, sobre el contenido consistente en la revisión de instrumentos normativos en materia de alimentación a nivel internacional, regional, nacional y local, así como de herramientas para la elaboración de reglas de operación de programas y lineamientos de acciones para el año 2020, permitió confirmar la necesidad de construir políticas públicas integrales que garanticen este derecho.

Con el interés de esta Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México de continuar la conversación sobre este derecho con las instancias públicas, organizaciones e instancias académicas colaboradoras del año 2019 y sumar este año la perspectiva de especialistas la Universidad de Deusto y de Ethos Laboratorio, se realizó el *Conversatorio Ingreso Ciudadano Universal y pobreza alimentaria: alternativas de política pública para la garantía del derecho a la alimentación*.

Partiendo de la crisis global que enfrentamos por la pandemia de Covid-19 y la reactivación en el plano federal y local de la discusión sobre Ingreso Ciudadano Universal (ICU), reconocemos la relevancia que este ingreso pudiera desencadenar en la reducción de la pobreza alimentaria¹ de las personas que padecen desnutrición y hambre.

El Ingreso Ciudadano Universal (ICU) consiste en un ingreso fijo mensual pagado por el Estado a cada persona ciudadana independientemente de cuál sea su fuente de ingreso y sin distinción de su condición social u origen étnico. Se trata de una transferencia monetaria universal, no condicionada, establecida por ley.

Por ello, las preguntas que detonaron este Conversatorio fueron ¿De qué manera el ICU garantizaría la disminución de la pobreza alimentaria y qué otras alternativas de política pública pueden contribuir a la garantía de este derecho?

¹ La pobreza alimentaria es la situación del hogar/persona que no puede satisfacer la necesidad alimentaria porque no puede acceder a los tipos de dietas (en cantidades adecuadas para nutrirse bien) que se acostumbra o son ampliamente promovidas o aprobadas en la sociedad a la que pertenecen. Tomado de Julio Boltvinik "Conceptos y mediciones de pobreza y políticas públicas. La medición multidimensional del Coneval y la Cruzada Nacional Contra el Hambre", p. 3. Disponible en internet. URL: http://www.julioboltvinik.org/wp-content/uploads/CAPITULOS_LIBRO_1/conceptos_y_medicion_de_la_pobreza_y_politicas_publicas.pdf



Considerando que la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos tiene entre sus atribuciones la de promover acciones de fortalecimiento de capacidades en derechos humanos de la sociedad civil y las personas y grupos titulares de derechos, la finalidad del Conversatorio fue continuar la orientación a personas servidoras públicas para la toma de decisiones en la definición de problemas públicos en materia de alimentación, así como en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas en la materia con enfoque del derechos humanos.

Con la moderación del Dr. Paolo Pagliai y la Dra. Melissa Fernández Chagoya, académicos de la Universidad del Claustro de Sor Juana se realizaron dos rondas de preguntas y respuestas, en las que cada especialista expuso su experto punto de vista, y en el que además se detonó el intercambio de sus puntos de vista.

La Dra. Araceli Damián habló del ICU como una propuesta que se ha politizado pero que consiste en una alternativa de política que, para implementarse, tardaría un lapso de 40 años, dentro de los cuales, en los primeros 20 tendría que destinarse un 9% del Producto Interno Bruto para asegurarlo. Señaló además que se requeriría una reforma fiscal para que el gobierno captara más recursos por impuestos. Comparados con otros países de América Latina como Argentina y Chile que recaudan mayores impuestos, México es pobre en ese sentido.

El Dr. Felipe Segura Isa expuso que en España se aprobó en la coyuntura de la pandemia, el Ingreso Mínimo Vital vinculado a la condición de necesidad de personas en vulnerabilidad y destacó que se trata de una medida transitoria. Asimismo, afirmó que la alimentación como derecho no debe ser vista como una dádiva o caridad, sino que debe ser vista a la luz de políticas redistributivas y programas de salud, educación y garantía del trabajo como una cuestión de democracia y justicia social. Destacó que una tercera parte de las personas que podrían acceder a este mínimo vital en España no lo hacen por las trabas burocráticas que implica conseguir el apoyo.

La Dra. María Victoria Fernández Molina destacó que antes de la pandemia nuestro sistema alimentario ya estaba en crisis y subrayó las medidas adicionales de garantía que se requieren para fortalecer iniciativas comunitarias, vecinales y desde las alcaldías para implementar cadenas cortas de comercialización de alimentos, así como huertos urbanos. Planteó la necesidad de una recuperación del espacio público para poder realizar estas acciones. Destacó que para lograr la autonomía alimentaria no se debe pensar en la acción individual sino en la sinergia de individuos, familias, comunidades y gobiernos trabajando coordinadamente.

El Mtro. José Luis Chicoma desde una perspectiva sistémica señaló que ante este contexto de Covid-19 no se requiere producir más sino garantizar que las personas más vulnerables pueden adquirir alimentos sanos, por lo que, frente al ICU la focalización es una alternativa. Mencionó que frente a la recién aprobada Norma 051 de etiquetado de alimentos, estamos ante una especie de Síndrome de Estocolmo porque a pesar de que los alimentos ultraprocesados son dañinos, siguen siendo los más baratos y asequibles, es por eso que la pregunta es, de qué manera



podemos garantizar dietas asequibles y nutritivas. Asimismo, señaló la necesidad de la garantía del derecho al agua potable.

La Licda. Montserrat Salazar habló del componente participativo y de género que debe prevalecer en el cambio sobre las narrativas de pobreza. En ese sentido destacó la mayor carga de malnutrición y de labores domésticas y trabajo en el campo en el fenómeno de la alimentación en contextos rurales. Como alternativa señaló las canastas alimentarias locales para que el alimento sea accesible y culturalmente pertinente, tal es el caso del plato tzotzil, zapoteco, papanteco. Reiteró que el hambre no es un tema de caridad sino de democracia.

Los resultados de este Conversatorio se consignarán en una publicación conjunta con la Universidad Anáhuac en 2021.

Otros temas tratados fueron: agroecología, participación de productoras y productores, programas sociales complementarios, rescate de saberes tradicionales y locales, sostenibilidad, igualdad de género, justicia redistributiva, acceso al agua potable.





• GRB EN VIVO

Lilliana Gandara

Froylán Enciso

Felipe Gomez

Diana Delgadillo I THPMéxico

• GRB EN VIVO

Montse Salazar I The Hunger Project

Melissa Fercha

Araceli Damian Gonzalez

Mariana Hdez Flores